

NOTA DE PRENSA

Desacuerdo del personal del Instituto de Astrofísica de Andalucía ante el drástico recorte para el Observatorio de Calar Alto (CAHA)

- ▣ El observatorio, cogestionado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y por la Sociedad Max Planck (MPG), afronta un recorte presupuestario del 67% con respecto al convenio original 2004-2013
- ▣ El personal del Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA-CSIC) manifiesta su desacuerdo ante la reciente adenda al convenio entre CSIC y MPG, que reduce el presupuesto, deja de financiar dos de los telescopios y supone el despido de parte de la plantilla
- ▣ El convenio firmado en 2010 ya garantizaba el funcionamiento de Calar Alto hasta 2018, y la novedad de la actual adenda se centra en el drástico recorte presupuestario

Granada, 5 de junio de 2013. El personal del Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA-CSIC), instituto de referencia del CSIC para el desarrollo y la gestión científica del observatorio de Calar Alto, manifiesta su desacuerdo con la reciente decisión del CSIC y de la MPG de limitar el presupuesto del observatorio en un 67%.

Esto implica limitar el uso del telescopio de 3,5 metros, dejar fuera del presupuesto dos de sus telescopios (de 1,23 y 2,2 metros) y despedir de forma inminente a parte de la plantilla.

Esta decisión reduce la actividad científica, impide la utilización de instrumentación recientemente desarrollada y financiada para CAHA y contempla el cierre de la instalación en 2018, o incluso antes.

El personal del IAA, que ha sido ajeno al texto de la adenda, destaca que el convenio firmado en 2010 ya garantizaba el funcionamiento de Calar Alto hasta el 2018, y que la actual adenda se ha elaborado reduciendo drásticamente el presupuesto de CAHA: según el convenio original, CAHA tenía presupuestados 4,78 millones de euros para 2013, pero un reciente comunicado del CSIC reduce esa cantidad a 2,1 millones, que a partir de 2014 pasarían a 1,6 millones conforme a la reciente adenda.

Contrariamente a lo expresado con anterioridad por la Secretaria de Estado de Investigación, Carmen Vela, el futuro de CAHA no se ha vinculado a la evaluación de las instalaciones científico-técnicas singulares. No hay constancia pública del uso de informes científico-técnicos sobre CAHA, por lo que la modificación del acuerdo se ha debido de basar exclusivamente en criterios presupuestarios y de ahorro inmediato.

El rendimiento científico de Calar Alto es excepcional, como demuestran los informes expertos de la Red de Infraestructuras de Astronomía (RIA) y de la europea ASTRONET. El observatorio también cuenta con excelentes informes de evaluación externa realizados en los cinco últimos años, a petición de su propio Comité Científico Asesor y del Ministerio de Ciencia e Innovación (actualmente MINECO).

Más información:

Matilde Fernández matilde@iaa.es 603570590

COMUNICACIÓN - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA:

Silbia López de Lacalle, sl@iaa.es 958230532
